

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

EN ESPAÑA



Ediciones Universidad
Salamanca

LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA
CONTEMPORÁNEA
EN ESPAÑA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA
CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
SALAMANCA, 1992



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ACTA SALMANTICENSIA
ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS

99

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1.^a Edición: septiembre 1996
I.S.BN.: 84-7481-840-0
Depósito legal: S. 820-1996

Ediciones Universidad de Salamanca
Apartado 325
E-37080 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain
Imprenta Kadmos
Salamanca

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca*



CEP. Servicio de Bibliotecas

CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA
(1.º 1992. Salamanca)

La historia contemporánea de España / Primer Congreso
de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992
; Antonio Morales Moya, Mariano Esteban de Vega (Eds.).
- Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 1996
(Acta Salmanticensia. Estudios Históricos Geográficos ; 99)
1. España-Historia-S.XIX-Congresos
2. España-Historia-S.XX-Congresos.
I. Morales Moya, Antonio. II. Esteban de Vega, Mariano

946.0"18/19" (063)

Índice

<i>Presentación</i>	
IGNACIO BERDUGO.....	9
MIGUEL ARTOLA.....	10
<i>Introducción</i>	II

1.^a PARTE

EL ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«La Jefatura del Estado y del Gobierno»	
JUAN PABLO FUSI.....	15
«El Parlamento en la España contemporánea»	
JUAN IGNACIO MARCUELLO y MANUEL PÉREZ LEDESMA.....	33
«Los orígenes de la Administración Pública contemporánea»	
ANTONIO MORALES MOYA.....	53
«Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»	
BORJA DE RIQUER.....	73

2.^a PARTE

CRISIS Y TRANSFORMACIONES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En torno al supuesto del ‘fracaso’ de la Revolución Liberal»	
MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	93
«De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social»	
CARLOS FORCADELL.....	103
«La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)»	
IGNACIO OLÁBARRI.....	125
«De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras»	
JULIO ARÓSTEGUI.....	145
«Del Franquismo a la Democracia»	
JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO.....	159

3.^a PARTENUEVAS ORIENTACIONES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Y SUS REPERCUSIONES EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

«La renovación de la Historia Política»	
TERESA CARNERO	173
«La Historia Social y la Historiografía española»	
SANTOS JULIÁ.....	183
«Nuevas orientaciones en Historia Cultural»	
OCTAVIO RUIZ-MANJÓN.....	197
«Historiografía española sobre otros países»	
GUILLERMO GORTÁZAR.....	207
«La historiografía religiosa»	
JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.....	215
«La integración de la informática en el trabajo del historiador»	
ANTONIO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS.....	221

4.^a PARTERELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS
AL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

<i>Presentación</i>	231
«Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal»	
RELATORA: MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	233
«El Sexenio Revolucionario y los inicios de la Restauración»	
RELATOR: MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA.....	247
«La crisis de la Restauración»	
RELATOR: SANTIAGO GONZÁLEZ GÓMEZ.....	255
«De la Monarquía a la República»	
RELATORA: JOSEFINA CUESTA BUSTILLO.....	267
«Del Franquismo a la Democracia»	
RELATOR: MANUEL REDERO SAN ROMÁN.....	281
«Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española»	
RELATORA: MARÍA DOLORES DE LA CALLE VELASCO.....	297

Presentación

Este hecho de mirar hacia atrás —aunque nuestra mirada se quede perdida ahí, a la vuelta— ha sido muchas veces la forma de justificar la desilusión por el presente, complaciéndose en el desasosiego de no querer— de no saber— mejorarlo. Visto así, el recurso al pasado ha servido para dejar de lado lo cotidiano, con la coartada de buscar un inalcanzable paraíso perdido.

Por ello, este *Primer congreso de historia contemporánea*, celebrado en Salamanca en 1992, de cuya importancia dan cumplida cuenta estas actas, no es sólo motivo de satisfacción para los historiadores que lo desarrollaron y para el Estudio Salmantino que lo acogió, sino que supone también un acicate para una universidad que quiere confiar a su pasado la condición de trampolín para el futuro.

Se reúnen aquí las contribuciones científicas de un grupo de historiadores que han sido conscientes de que su trabajo ha de promediar en proporciones razonables el sentido crítico, el espíritu vanguardista y la búsqueda de neutralidad —que no la neutralidad misma—. Son ingredientes que convierten estas actas en ejemplares: para los universitarios, ciertamente, pero también para las personas dotadas de la lucidez de intentar vivir el presente siguiendo el camino de la concordia.

Una vez más, en momentos en que han tenido un gran protagonismo en la vida pública española distintas formas de linchamiento verbal, el ejemplo del quehacer universitario reflejado en estas actas demuestra que nuestra actuación no puede quedar reducida a la que se desarrolla entre las paredes de nuestros laboratorios y bibliotecas, sino que ha de salir fuera de ellas, como ocurre en la presente ocasión, para hacer inviable el preocupante diagnóstico que Francisco Tomás y Valiente hacía de algunos aspectos de nuestra convivencia:

En este contexto, donde lo que vale más son las palabras hostiles, están condenadas al fracaso las que procuran el acercamiento de posturas o el levantamiento de puentes entre puntos que se suponen cercanos.

Una vez más el concienzudo trabajo de los historiadores puede servir de puente entre nuestro pasado y futuro, pero también entre las personas que confían en su capacidad para mejorar el presente.

IGNACIO BERDUGO

Rector

La *Asociación de Historia Contemporánea* responde a un modelo de organización en la que el interés prioritario es fomentar la comunicación entre quienes nos dedicamos al conocimiento del pasado más reciente. La convergencia de objetivos ha producido la intensificación de las relaciones, la comunicación de las personas y las ideas. En tanto una corporación deja su huella en el hacer diario, el colectivo ha de reunirse para dejar rastro de su existencia. La *Asociación de Historia Contemporánea* celebró su I Congreso en Salamanca en 1992 y cuando escribo estas líneas acabamos de cerrar en Valladolid las sesiones del III Congreso. La huella del trabajo colectivo se recoge en la publicación de los trabajos de sus individuos, empeño siempre difícil por las dificultades materiales que encierra la publicación de un importante material bibliográfico. Antonio Morales, que dirigió el I Congreso, expresa nuestro agradecimiento a las instituciones que han contribuido a la comunicación de nuestras ideas, y al rendir homenaje a cada una de ellas es necesario añadir a ellas a nuestro compañero, que ha dedicado tanto trabajo en beneficio del proyecto común.

En su día, el número de asistentes al I Congreso aconsejó que las personas asistiesen a las sesiones en las que tenían mayor interés. Hoy tenemos la ocasión de conocer —y con nosotros todos los lectores— la totalidad del trabajo realizado en aquella ocasión. Un juicio favorable, como el que podría formular, del interés de los trabajos aquí reunidos encontraría el natural escepticismo del lector, cuyas reservas frente a un testimonio interesado como el mío, son perfectamente legítimas.

Existe, sin embargo, una vía para hacerse una opinión inmediata de su interés y a ella remito al lector, en la seguridad de que la lectura de los nombres y los temas del índice han de despertar su apetito intelectual, tan urgente, al menos, como el material.

MIGUEL ARTOLA

Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea

Introducción

Este volumen reúne un conjunto de estudios que, en ciertos casos, versan sobre determinados aspectos centrales en la Historia de la España Contemporánea —el Estado, las principales crisis y transformaciones— y, en otros, se centran de forma explícita en la reflexión sobre el estado presente y el futuro de nuestra disciplina. El título del libro pretende subrayar precisamente el carácter crítico de la mayoría de ellos, su voluntad de discutir los logros y límites de nuestra producción historiográfica, lo que hace de esta obra una especie de balance de situación del contemporaneísmo español.

Los textos que aquí se editan coinciden con la totalidad de los ponencias presentadas al «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España», celebrado en Salamanca entre el 7 y el 9 de abril de 1992, aunque muchos de ellos han sido posteriormente reelaborados. El éxito de aquel Congreso, que convocó a más de 700 participantes, fue desde luego una prueba de la extraordinaria vitalidad de nuestra Asociación de Historia Contemporánea. Sin embargo, como otras muchas manifestaciones de los últimos años, vino a poner de relieve un fenómeno mucho más general: la Historia vive hoy, nos parece muy claro, un buen momento. Lejos de estar concluida, se abre al futuro, recobrando sus viejos fueros: oscuridad, sorpresas súbitas, desafío a las previsiones humanas. Si alguna disciplina ha quedado arrumbada —ha recordado un ilustre profesor de Derecho Administrativo— es la prospectiva. El carácter abierto del futuro, su indeterminación, su libertad, en fin, es, realmente, la propia libertad del hombre. Estamos, en definitiva, asistiendo a la recuperación de la Historia, como realidad y como disciplina, tarea que debemos cumplir con esfuerzo y con imaginación.

Por supuesto, en este momento no faltan los problemas. Actualmente se cuestionan la ideologías globales, los grandes paradigmas, las *metahistorias*, mas este cuestionamiento no debe hacernos olvidar lo que en aquéllas había de pasión por las ideas, de compromiso moral en las apuestas o de preocupación por el sentido de la evolución humana. Se multiplican los ámbitos de producción del discurso histórico, las controversias metodológicas entre los historia-

dores o los debates sobre la enseñanza de la Historia. Se renuevan sectores historiográficos clásicos y retornan con fuerza otros hasta hace poco olvidados. Este es un momento, en fin, en el que la sociedad parece pedir a los historiadores no sólo que sean la *memoria* de la colectividad, que cumplan la función de recordar, sino que se constituyan como auténticos expertos en las materias que tratan. A esta situación, esperanzadora y compleja, así como a otros problemas más específicos que afectan a la Historia Contemporánea en España, se refieren los autores de este libro.

Al publicar ahora estos trabajos, los editores —miembros también del Comité Organizador del «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España»— desean dejar constancia de su agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y a Apple Computer España, S. A., por la colaboración económica que prestaron a la organización de aquel Congreso. Por otra parte, la compleja organización de aquella reunión tan numerosa tampoco habría sido posible sin el trabajo de los otros miembros del Comité organizador, los profesores María Dolores de la Calle Velasco, Tomás Pérez Delgado y José Miguel Sánchez Estévez, y en especial del Secretario del mismo, José Manuel Peláez Ropero. Quizá sea ocioso señalar, por último, que todos los méritos que pueda reunir este libro deben ser atribuidos a los autores de los diferentes trabajos, que los editores de esta obra han reunido en este volumen seguros de su interés para nuestra comunidad científica.

ANTONIO MORALES MOYA
MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

El Sexenio Revolucionario y los inicios de la Restauración

MIGUEL A. PERFECTO GARCÍA
Universidad de Salamanca

En 1972, un agudo artículo del Profesor Jover Zamora señalaba los límites, problemas y expectativas del trabajo histórico sobre el siglo XIX español, subrayando un fenómeno, bien visible hoy en día: la aceleración de la historia, que tiende progresivamente a acortar las fronteras de «lo contemporáneo».

El hecho de que la evolución del mundo actual, con la crisis de los valores que se forjaron en los siglos XVIII y XIX, nos haga considerar muy lejanos y casi ajenos a nosotros, los avatares del siglo XIX, en beneficio del presente, no nos debe hacer olvidar que, siguiendo al Profesor Jover, «Cánovas, Narváez o Larra son historia a secas por más que no haya historia ajena a la conformación de lo realmente contemporáneo... los españoles no necesitamos el siglo XIX para idealizarlo, ni para renegar de él; lo necesitamos, sencillamente, para entender lo que es nuestra realidad contemporánea, lo que es nuestra realidad actual»¹...

Esta reflexión está en relación con los cambios que han llevado a los historiadores españoles a privilegiar los estudios de un determinado periodo histórico, en perjuicio de los demás, impulsados por acontecimientos políticos, ideológicos o por pautas culturales. Los distintos trabajos publicados sobre la historiografía española contemporánea en lo que va de siglo, son una prueba evidente de dicho aserto, desde el estudio de los líderes del movimiento obrero, hasta las fecundas polémicas sobre el modelo español de transición del Antiguo Régimen al liberalismo.

En este contexto, el estudio del sexenio democrático y los inicios de la Restauración ha pasado de un interés creciente, alimentado por magníficas propuestas publicadas en los años 70, a una fase de relativo desinterés por el tema, al hilo de los cambios historiográficos, políticos e ideológicos que han tenido lugar en nuestro país.

Y sin embargo, aún persisten importantes lagunas para el conocimiento de un periodo tan fértil en acontecimientos y esperanzas. El propio ponente Pro-

¹ Jover Zamora, José M^a: *El Siglo XIX en España: Doce estudios*. Barcelona, 1974, pág. 146 y ss.

fesor Forcadell ya lo ha subrayado: «Se salta demasiado rápidamente de 1868-1869 hasta 1873, dejando en la penumbra el periodo amadeísta y el inexistente año de 1874». Esperamos que estas lagunas puedan ser rellenadas en breve tiempo, como muestran las aportaciones presentadas a este Congreso de Historia Contemporánea.

Los grandes ejes de estudio del Sexenio revolucionario planteados hacia 1980 por el Profesor J. L. Guereña en su contribución al estudio de la historiografía española contemporánea, dirigido por el Profesor Tuñón de Lara² —análisis microhistóricos de la crisis del 68 y sus antecedentes, el estudio del movimiento obrero y su contribución a los acontecimientos políticos, el cantonalismo, el carlismo—, siguen siendo hoy en día los parámetros básicos de los estudiosos del Sexenio. Es decir, se prefiere la historia política e institucional, frente a los trabajos científicos de historia social y económica, lamentablemente escasos, aunque de gran calidad algunos de ellos.

En cuanto a este Congreso, hay un número no demasiado abundante de comunicaciones, diez en total, si bien entre ellas hay verdaderas muestras de un trabajo sólido y riguroso.

Dichas comunicaciones las hemos dividido en una serie de apartados, que coinciden con los intereses historiográficos más comunes.

I. PROLEGÓMENOS DE LA CRISIS DEL 68 Y ESTALLIDO REVOLUCIONARIO

En este apartado tenemos tres comunicaciones, a) la primera del Profesor de la Universidad de Valladolid Serrano García titulada: «La coyuntura de 1868 en Castilla y León»; b) la segunda del Profesor Villena Espinosa de la Universidad de Castilla-La Mancha se titula: «Los prolegómenos de la revolución. La crisis de subsistencias en la Mancha»; c) la tercera del Profesor Iglesias González de la Escuela Universitaria de E.G.B. de Soria lleva por título: «El proceso revolucionario de 1868 en Soria».

a) La comunicación del Prof. Serrano García «La coyuntura de 1868 en Castilla y León» constituye, a mi juicio, un excelente trabajo, que forma parte de su tesis doctoral sobre la Revolución de 1868 en Castilla y León. En ella se plantea una reflexión a propósito de los factores de la coyuntura económica que sirvieron de telón de fondo al desencadenamiento de la revolución de Septiembre, a saber, la crisis financiero-ferroviaria de 1866 y la crisis de subsistencias de 1867-1868. Según el Profesor Serrano García, dichas crisis reflejan el agotamiento del modelo agrario castellano que se había basado en dos aspectos: 1) La extensión del cultivo triguero por toda Castilla-León, que había permitido una notable acumulación de capital que se había orientado tanto hacia la compra de bienes nacionales, como hacia la industria harinera y la extracción minera; 2) La exportación de trigo hacia otros mercados extrarregionales y ultramarinos, vía el puerto de Santander creando, en consecuencia, un eje económico Valladolid-Santander, de indudable trascendencia. Estas exportaciones impri-

² Guereña, J. L.: «El sexenio revolucionario en la historiografía (1968-1978)», en Tuñón de Lara, M. (coord.) *Historiografía española contemporánea*. Madrid 1980 págs. 147-175.

mieron un dinamismo bastante intenso a la economía castellano-leonesa, logrando desde 1820 los ritmos de crecimiento más elevados dentro del grupo de regiones que componían la antigua Corona de Castilla. Lo cual demuestra, a juicio del autor, que la economía castellana no seguía funcionando conforme al modelo del Antiguo Régimen, sino que se estaba orientando, decididamente, hacia el capitalismo agrario.

La crisis financiera que golpeó Valladolid desde 1864 barriendo todos los bancos y sociedades de crédito, constituidos entre 1857 y 1864, junto con la crisis de subsistencias de 1867-1868 que generó una importante especulación sobre los productos agrarios, constituyeron un serio aviso para la orientación mercantil de la agricultura castellana. Las consecuencias derivadas de las citadas crisis: aumento de la mendicidad, reducción de las actividades artesanales, migraciones campesinas, y malestar social y político, permitieron crear un clima de simpatía general hacia los sublevados. Sin embargo, la ausencia de exigencias económicas específicas en las proclamas revolucionarias, así como la falta de mecanismos de ayudas directas al campesinado por parte de los nuevos responsables políticos deterioraron ese ambiente favorable inicial, e inclinaron a los labradores, parece ser, tanto hacia una posición desencantada de la política y los políticos, como a un cierto eco de las posiciones carlistas, sobre todo, en el verano de 1869.

b) La comunicación del Prof. Villena Espinosa: «Los prolegómenos de la Revolución. La crisis de subsistencias de 1867-1868 en Castilla-La Mancha» supone una aportación útil al conocimiento de la coyuntura económica en Ciudad Real en los momentos previos a la sublevación septembrina.

El autor parte de las hipótesis defendidas por el Profesor Nicolás Sánchez Albornoz sobre la consideración de la crisis de subsistencia de 1867 como telón de fondo de la revolución septembrina. Desde este punto de vista, analiza tres aspectos importantes en dicha crisis: 1) El alza de los precios agrarios por efecto de la sequía y las exportaciones de granos a Europa y Estados Unidos, que ocasionaron un desabastecimiento del mercado y fomentaron la especulación. 2) Los efectos sociales y demográficos de la crisis, fundamentalmente el incremento de la mendicidad y el paro, así como el aumento de la mortalidad 3). Las medidas adoptadas por los políticos para paliar la crisis, fundamentalmente, el inicio de obras públicas, la adquisición de trigo por los Ayuntamientos, para evitar el desabastecimiento del mercado y el malestar social que esto generaba, así como las peticiones oficiales de ayuda a los grandes contribuyentes con el fin de impedir las alteraciones del orden público, causadas por el aumento del hambre y la miseria.

c) La tercera comunicación de este bloque es del Profesor Iglesias González, y lleva por título: «El Proceso revolucionario de 1868 en Soria». En la mencionada comunicación, su autor nos describe el desplazamiento de los cargos públicos en las instituciones sorianas —Ayuntamiento de Soria, Diputación Provincial y Gobierno Civil—, tras la sublevación septembrina de 1868. Según el Profesor Iglesias González, el cambio político no supuso una alteración sustancial de los grupos sociales y políticos dominantes en la sociedad soriana; de hecho, unos notables fueron substituidos por otros, en medio de una pasividad generalizada, que únicamente se veía alterada en la medida que cambiaban las órdenes de la Junta de Madrid.

2. LA POLÉMICA LIBRECAMBISMO-PROTECCIONISMO

Constituye un elemento central en el debate económico-político del Sexenio, así como sus consecuencias en la definición de *la política agraria de la Restauración*. En este sentido, se han presentado dos comunicaciones, una de la Profesora de la Universidad Jaume I de Castellón Rosa Monlleó Peris titulada: «Librecambismo y Mercado Nacional. Vísperas de la Gloriosa. El caso valenciano». y la segunda, del Profesor Juan Luis Pan Montojo González: «El programa agrario de la Primera Restauración» (1876-1882).

En la primera comunicación, se intenta reconstruir la discusión sobre el librecambismo-versus proteccionismo utilizando la prensa valenciana, singularmente el periódico *La Opinión*, más tarde *Las Provincias*, en el periodo comprendido entre 1866 y 1868, periódico considerado representativo de los intereses de la burguesía valenciana.

Para la autora, la burguesía valenciana era consciente de que a la vez que se organizaba el mercado nacional, para fomentar el consumo, se debía regular, mediante tratados de libre comercio, el acceso comercial a los mercados exteriores. Para la burguesía, el caduco proteccionismo era el responsable de la paralización del comercio y la industria, por lo que el despegue económico debía basarse en la supresión de las trabas arancelarias y el incremento de las vías de comunicación que permitieran un comercio más fluido y rápido, lo cual llevaría, a su vez, al aumento del consumo y la producción.

Del análisis de las posiciones manifestadas en la prensa burguesa valenciana se deduce, por consiguiente, la relación específica entre la política librecambista y los intereses específicos de la burguesía valenciana: exportación de seda, arroz, vino y cacahuate a los mercados europeos, e importaciones, más baratas, de cereales para la alimentación.

b) Dentro de este bloque tenemos otra comunicación del Profesor Juan Luis Pan Montojo González, titulada: «El Programa agrario de la Primera Restauración 1876-1882» donde plantea los dos ejes de la política agraria en los inicios de la Restauración: 1. La difusión de las técnicas agrarias a través de un organismo constituido en 1874, el Consejo Superior de Agricultura, y el cuerpo de ingenieros agrónomos, soporte técnico de la modernización agraria .2. La política de tratados comerciales, singularmente con Francia, que trataba de evitar el aislamiento económico español, así como abrir los mercados exteriores a los productos españoles, fundamentalmente el vino.

De esta manera, se intenta la transformación de la agricultura, vía la modernización técnica, y el incremento de las exportaciones. Sin embargo, los enfrentamientos entre las élites propietarias y el discurso modernizador de los ingenieros marcarán los límites del «agrarismo reformista» del régimen, generando, después de las protestas catalanas contra las rebajas arancelarias acordadas con Francia, la vuelta al viejo proteccionismo, a partir de 1883.

3. EL TERCER BLOQUE, DENOMINADO CONSECUENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA DERROTA CARLISTA

Hace referencia a los resultados, en los inicios de la Restauración, de la victoria liberal sobre el carlismo. En este apartado, nos encontramos con tres

valiosas aportaciones, a) la primera del Profesor de la Universidad de Deusto Javier Real Cuesta, suficientemente conocido por sus trabajos sobre el carlismo vasco, titulada: «El carlismo en 1876. Consecuencias políticas de la derrota militar». b) La segunda comunicación, del Profesor Eduardo J. Alonso Olea de la Universidad del País Vasco, lleva por título: «Concierto Económico y nueva foralidad vascongada». c) La tercera comunicación es del Profesor Pere Fullana Puigserver y se titula: «El movimiento católico: Una forma de comprender el catolicismo hispano de la Restauración».

a) La comunicación del Profesor Real Cuesta plantea la falta de dirección y la confusión política, que genera la derrota y el exilio dentro del Partido carlista, atezado por el dilema de aceptar la legalidad para defender sus objetivos, o bien formar un frente católico, no específicamente carlista, esperando tiempos mejores, inhibiéndose, en consecuencia, de la actuación directamente parlamentaria.

La división del Partido y la falta de autoridad del pretendiente van a permitir la actuación del Gobierno de Cánovas, principal interesado en desactivar el fenómeno carlista, en un doble sentido, controlando a los emigrados carlistas con la colaboración del Gobierno francés, y al mismo tiempo, promulgando sucesivas amnistías que permitieran la vuelta a España de gran número de combatientes carlistas.

El naufragio político del carlismo sirvió, igualmente, para que el resto de los partidos españoles intentaran atraerse a las masas carlistas a sus filas; esto ocurrió desde dos ángulos del espectro político: el viejo Partido Moderado que pretendió utilizar la bandera de la unidad católica de España, frente a la libertad de cultos constitucional, maniobra abortada, en cierto modo, por Cánovas; y los republicanos, que se servirán de los soldados carlistas como mercenarios para organizar golpes de mano en el interior de España.

Esta situación de desconcierto en las filas carlistas sólo se encauzará a partir de 1879, por obra de Cándido Nocedal, convirtiendo al carlismo, de Partido a un movimiento confesional de defensa de los intereses católicos frente al liberalismo, congelando los aspectos dinásticos del carlismo.

b) La segunda comunicación sobre el mismo tema: «Concierto económico y nueva foralidad vascongada» del Profesor Alonso Olea, supone una excelente contribución al conocimiento del impacto causado por la abolición de los fueros vascos, tras la derrota del carlismo. El Profesor Alonso Olea defiende la tesis, novedosa por otra parte, de que, a pesar de la ley, promulgada en 1876 sobre abolición de los Fueros vascos, se mantuvo un régimen fiscal particular, materializado en los conciertos económicos que conllevó, por la vía de los hechos, una autonomía administrativa, económica y política de las Diputaciones provinciales vascas.

La práctica de los conciertos económicos generó la idea de que dichos conciertos eran auténticos Pactos-Ley que no podían rescindirse, ni modificarse a voluntad de una de las partes, trasunto de las viejas Leyes Fundamentales del Reino que, hipotéticamente, limitaban la autoridad absoluta del monarca. El resultado de esta práctica política supuso el mantenimiento del peculiar sistema administrativo del País Vasco, a pesar de las disposiciones derogatorias establecidas por la ley de 1876.

c) La comunicación del Profesor Fullana Puigserver: «El movimiento católico: Una forma de comprender el catolicismo hispano de la Restauración» plantea los intentos de la Iglesia por recuperar el papel central del catolicismo en la vida social española, frente a los avances del laicismo liberal. El objetivo del movimiento católico era la recristianización de la sociedad y el mantenimiento de las formas tradicionales del Antiguo Régimen, con el apoyo del Estado, de acuerdo con la vieja fórmula ultramontana.

El movimiento católico suponía, en consecuencia, una acción ético-religiosa, una acción social y una acción política caracterizada por la defensa de los privilegios católicos, pero que incluía también, como novedad, la participación política dentro del propio sistema liberal.

En España fracasará el intento de constituir un partido confesional debido a la propia división católica, aunque las propuestas políticas católicas, no siempre integristas, constituyeron el arma más idónea para los grupos de presión, resistentes al cambio político y social.

4. LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL SEXENIO Y COMIENZOS DE LA RESTAURACIÓN

En este apartado incluimos dos comunicaciones, presentadas respectivamente por la Profesora Concepción Fernández Cordero y Azorín de la Universidad de Alicante que lleva por título: «Cultura Mesocrática y Cultura popular en Alicante (1868-1874)» y la de la Profesora Montserrat Puyol Rodríguez de la Universidad Paul Valery de Montpellier sobre: «Análisis bibliométrico de las adquisiciones bibliográficas de la Biblioteca Provincial y del Instituto de Segunda Enseñanza de las Baleares».

En la comunicación de la Profesora Fernández Cordero se intenta describir el funcionamiento y planteamientos de las distintas instituciones culturales y periódicos de tipo republicano, existentes en Alicante en la época del sexenio. La comunicación se centra en las iniciativas de los círculos culturales republicanos con el fin de elevar el grado de instrucción de la clase trabajadora alicantina, como medida previa para lo que se consideraba la emancipación de los trabajadores, fomentando, para ello, a una serie de autores, procedentes del pensamiento democrático, federalista, y socialista bakuniniano.

Dichos círculos culturales, creados en los comienzos de la revolución setembrina, van a presenciar las dificultades políticas de los propios republicanos, sus enfrentamientos y divisiones, la más importante, provocada por la polémica unionismo-federalismo, generó la escisión en 1869 del Club republicano de Alicante, afín a las posiciones de Emilio Castelar, de sus componentes más radicales, los cuales fundarían, más tarde, el club republicano federalista.

La comunicación presentada por la Profesora Puyol Rodríguez: «Análisis bibliométrico de las adquisiciones bibliográficas de la Biblioteca Provincial y del Instituto de Segunda Enseñanza de Baleares» es una interesante aportación, utilizando procedimientos cuantitativos, de las preferencias temáticas de archiveros y lectores, el grado de aceptación de un libro por el público lector, la importancia de cada disciplina científica en el conjunto de los fondos bibliográficos, la pro-

cedencia de las obras —compra directa o institucional, envíos ministeriales, etc— y en definitiva, de las pautas culturales establecidas por las autoridades y ofrecidas a la sociedad de las Islas Baleares, lo cual puede permitir determinar el grado de evolución de las instituciones educativas y su nivel cultural.

Finalmente, comentaré dos comunicaciones recibidas, que si bien no pertenecen a esta mesa, representan una interesante contribución a dos aspectos destacados del Siglo XIX: el concepto de orden público, como elemento central —junto al derecho de propiedad— del pensamiento moderado, y la caracterización de los partidos políticos como partidos de notables.

La comunicación presentada por el Prof. Carlos Sola Ayape se titula: «El concepto de orden público en el pensamiento político de mediados del siglo XIX. Zaragoza, teoría y praxis». Este trabajo estudia la noción moderada del poder entendido como la necesidad constructiva y lógica que debe seguir a una época revolucionaria. El orden se manifiesta como requisito fundamental para la consolidación de las instituciones liberales, pero también para el desarrollo económico del país.

La segunda comunicación es del Profesor Francesc Andreu Martínez Gallego y lleva por título: «De estrategia moderada a pacto unionista: El trasfondo sociopolítico del gobierno largo de O'Donnell». Su autor lleva a cabo un estudio politológico sobre los partidos del siglo XIX, llegando a la conclusión de que han sido insuficientemente definidos como partidos de notables. El Prof. Martínez Gallego defiende la hipótesis de que todos los partidos obedecen o responden a una serie de intereses de clase, que, a veces, generan conflictos internos; lo cual explicaría que una misma clase opte por partidos de orientación parcialmente divergente. En defensa de su hipótesis utilizará el análisis del partido La Unión Liberal, creada por O'Donnell, en su versión valenciana. Del estudio de la evolución de ese partido, se deduce que la constitución del tercer partido, situado entre los progresistas y los moderados, no sirvió para resolver los conflictos de intereses existentes, ya que los pactos establecidos entre sectores moderados y progresistas para la creación del partido implicarán una situación interna de equilibrio inestable entre sus miembros que llevó a su propia destrucción al no poder canalizar las contradicciones de intereses.

ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS, 99



Ediciones Universidad
Salamanca

ISBN 84-7841-840-0



9 788478 418404